



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Artística

Escuela Nacional Superior de  
Arte Dramático  
"Guillermo Ugarte chamorro"

Dirección General

Oficina de  
Planificación y  
Presupuesto

## 010: Ministerio de Educación

# 123 Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro

## Informe de Evaluación de Implementación Anual

---

Correspondiente al año 2022



**Abril, 2023**

Firmado digitalmente por:  
CHINCHAY VASQUEZ JANET  
SOLEDAD FIR 15742449 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento

Fecha: 19/04/2023 18:24:14-0500

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	6
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI .....	9
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	9
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo .....	10
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI .....	18
4. Conclusiones.....	21
5. Recomendaciones .....	21
6. Anexos.....	21



## Resumen Ejecutivo

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, en adelante la ENSAD, creada mediante Decreto del Presidente de la República de fecha 25 de enero de 1946, es una comunidad académica orientada a la formación y educación artística en sus ámbitos de investigación, creación y técnica dentro del marco de las Artes Escénicas cuyo ámbito comprende las disciplinas teatrales, conforme lo dispone el Estatuto aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG de fecha 25 de mayo de 2020. Cuenta con régimen académico y de gobierno especializado, desarrolla sus actividades académicas e institucionales en armonía con los principios que rigen las universidades y cumpliendo los fines y funciones de la Unidad.

Está facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado en las carreras profesionales de Formación Artística, Especialidad Teatro, mención Actuación o Diseño Escenográfico, y Educación Artística, Especialidad de Arte Dramático, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo dispone la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

De esta manera, los principales actores de la Educación Superior son las Instituciones e Instancias de Educación Superior, que pueden ser Universidades, Escuelas o Institutos; públicos o privados; y que gozan de autonomía, conforme a la Ley de la materia, y que se rigen por sus Estatutos y Ley específica, según lo dispuesto por el literal a) del artículo 51 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, y Modificatorias de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Sin embargo, las Escuelas de Educación Superior de Formación Artística (ESFA) se encuentran fuera del ámbito de aplicación de la Ley N° 30512, en virtud de lo normado en el artículo 2 de la precitada Ley.

Por otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, del pliego 010: Ministerio de Educación. Y, para el año 2022, con Resolución Ministerial N° 012-2022-MINEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10 de enero de 2022, se designó a los Responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al Año Fiscal 2022, siendo Responsable de la Unidad Ejecutora 123, el (la) Director (a) General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”.

Como institución fundacional del Teatro Peruano y primera Escuela de actores, actrices, escenógrafos/as y educadores/as teatrales, brinda una formación humanista y artística con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes, graduados y titulados.

### 1. VISIÓN

Ser la institución líder en la formación de profesionales en las Artes Escénicas, con prestigio nacional e internacional, que cumpliendo su misión contribuye al desarrollo y sostenibilidad del país.

### 2. MISIÓN

Ofrecer formación profesional de actores y actrices, diseñadores/as escenográficos/as, profesores/as en arte dramático, imbuidos de un alto sentido de pertenencia, identidad y compromiso con la cultura y la sociedad peruana, capaces de responder ética y creativamente a los desafíos de la cultura inmaterial, a las exigencias de la producción artística del medio laboral y al reto de mantenerse a la vanguardia de nuestro arte.



### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la cultura artística teatral de la humanidad;
- Formar profesionales con alta calidad en el marco de las Artes Escénicas, de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social;
- Lograr la excelencia académica en la enseñanza, investigación, extensión, bienestar y proyección social;
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para impulsar el cambio y desarrollo social;
- Afirmar el estado de derecho y la inclusión social, mediante el desarrollo de una mirada crítica de la sociedad, la modificación de las representaciones simbólicas y la sensibilización estética;
- Realizar y promover la investigación científica y humanística, así como la producción intelectual en el ámbito de la creación y producción artístico-teatral;
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial utilizando herramientas creativas e innovadoras propias del campo teatral;
- Formar personas libres en una sociedad libre;
- Promover el desarrollo institucional basado en la eficacia, eficiencia y calidad de la gestión y de los servicios a cargo de la ENSAD.

### 4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Formación Artística, especialidad Teatro, con mención en Actuación;
- Formación Artística, especialidad Teatro, con mención en Diseño Escenográfico;
- Educación Artística, especialidad Arte Dramático
- Crear e investigar en el ámbito de las Artes Escénicas y específicamente del Teatro, y difundir sus resultados;
- Administrar programas de formación continua con el objetivo de actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar determinadas habilidades y competencias de los/las egresados/as, bajo el sistema de créditos;
- Desarrollar Segunda Especialidad Profesional y Especialización Docente.

### 5. ACTIVIDADES OPERATIVAS

El Plan Operativo Institucional (POI) de la ENSAD comprende la programación de las Actividades Operativas necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para el 2022 (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI:

Ítem	Área responsable	Actividad Operativa
1	Dirección General	Conducción y orientación superior
2	Oficina de Administración	Gestión administrativa
3	Dirección Académica	Desarrollo de la formación de docentes y artistas
4	Dirección de Producción y Actividades Académicas	Difusión cultural
5	Dirección Académica	Extensión y proyección social
6	Dirección de Investigación	Investigación artística y pedagógica
7	Dirección Académica	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus
8	Dirección Académica	Fortalecimiento Institucional



- ✓ La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” con la finalidad de alcanzar los dos (2) OEI del PEI 2022 – 2026 del MINEDU se han establecido tres (3) AEI y para estas se tienen ocho (8) AOI. De las ocho (8) AOI programadas para el año 2022, todas se ejecutaron en un 100%.

**Cuadro Nº 1: Implementación de las AEI y Ejecución de las AOI  
(Truncado al 100%)**

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO
<b>OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)</b>						
<b>AEI.02.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>						
AOI00163600005 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	72.00	100.00
				EJEC.	72.00	
AOI00163600007 - ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (00001)	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROG.	650.00	100.00
				EJEC.	650.00	
AOI00163600008 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ALUMNO	No Acumulado	PROG.	572.00	100.00
				EJEC.	572.00	
<b>AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA</b>						
AOI00163600002 - FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS EN TEATRO	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	1,032.00	100.00
				EJEC.	1,032.00	
AOI00163600001 - FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	269.00	100.00
				EJEC.	269.00	
AOI00163600003 - PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ESPECTÁCULOS CULTURALES ORIENTADOS A LA COMUNIDAD	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	271.00	100.00
				EJEC.	271.00	
AOI00163600004 - FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA	Muy Alta	PUBLICACION	Acumulado Anual	PROG.	11.00	100.00
				EJEC.	11.00	
<b>OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>						
<b>AEI.06.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
AOI00163600006 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	12.00	100.00
				EJEC.	12.00	



- ✓ La ejecución financiera al cierre del año fiscal 2022 alcanzo el 98%, que equivale S/.8,637,637.44 de S/.8,793,184.00 del presupuesto institucional modificado -PIM.

**Cuadro N° 2: Distribución del PIM y Ejecución por Acción Estratégica Institucional (Truncado al 100%)**

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	PIM	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE
<b>OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)</b>				
<b>AEI.02.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>				
AOI00163600005 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3.088.359,00	3.088.359,00	3.065.616,08	99%
AOI00163600007 - ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION	15.792,00	15.792,00	12.095,20	77%
AOI00163600008 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.524.974,00	1.524.974,00	1.481.177,64	97%
<b>AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA</b>				
AOI00163600002 - FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS EN TEATRO	2.107.638,00	2.107.638,00	2.075.726,27	98%
AOI00163600001 - FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA	51.360,00	51.360,00	51.284,00	100%
AOI00163600003 - PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ESPECTÁCULOS CULTURALES ORIENTADOS A LA COMUNIDAD	461.291,00	461.291,00	451.722,38	98%
AOI00163600004 - FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA	467.549,00	467.549,00	453.342,80	97%
<b>OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>				
<b>AEI.06.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATEGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>				
AOI00163600006 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	1.076.221,00	1.076.221,00	1.046.673,07	97%
<b>TOTAL S/.</b>	<b>8.793.184,00</b>	<b>8.793.184,00</b>	<b>8.637.637,44</b>	<b>98%</b>



## 1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

En base a la normatividad mencionada en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de lo dispuesto en la Ley N° 31365, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; y mediante Resolución Ministerial N° 522-2021-MINEDU se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 010: Ministerio de Educación, asignándose un crédito presupuestario a la Unidad Ejecutora 123, Escuela Nacional de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", el importe total de S/ 5'981,566 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS y 00/100 SOLES), como Presupuesto Institucional de Apertura por toda Fuente de Financiamiento.

La ENSAD constituye un nivel operativo de la entidad, encargada de determinar y recaudar ingresos, contraer compromisos, devengar y ordenar gastos en aplicabilidad de la legislación vigente (adquisiciones de materiales de oficina, materiales de limpieza y equipos de cómputo, servicios básicos, vigilancia, seguros, arbitrios municipales, alquileres, pago de planillas y beneficios sociales del personal nombrado y contratado), las cuales se desarrollan en cumplimiento de las funciones inherentes, a través de las diferentes áreas que conforman su estructura organizacional.

Las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, se rigen por el Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2022 aprobado con Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU el 31 de diciembre de 2018. Con Resolución Ministerial N° 187-2022-MINEDU, de fecha 28 de abril 2022, se aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional-PEI del Ministerio de Educación al 2026 quedando denominado Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2026.

La ENSAD, por las características de las funciones que realiza, para efectos de la gestión administrativa y presupuestal en el ejercicio 2022, ha destinado los recursos presupuestales por toda fuente de financiamiento a las Categorías Presupuestales 9001 Acciones Centrales S/4'164,580 (47%) y a la Categoría Presupuestal 9002 Acciones Presupuestarias que no Resultan en Productos S/4'628,604 (53%). Por ende, el PIM se incrementó a S/ 8,793,184.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTITRES MIL CIENTO OCHENTICUATRO Y 00/100 SOLES) al cierre del año fiscal, por toda fuente de financiamiento.

### 1.1. Modificaciones durante el año fiscal 2022

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2022, fue aprobado con Resolución Ministerial N° 522-2021-MINEDU, ascendió a S/5,981,566, distribuido en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios por el monto de S/5,439,297 y Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/542,269. El PIM por toda fuente de financiamiento al cierre del año fiscal ascendió en 47% representado en soles a 8,793,184.00.

**Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	8	8,793,184
	TOTAL	8	8,793,184



En la fuente de financiamiento de recursos ordinarios se evidenció una variación del 45%, dado que la modificación ascendió S/2,440,230 debido a la incorporación de presupuesto por solicitud de las siguientes demandas adicionales: CAS (S/290,270), planilla docente (S/18,528.00), locaciones y otros gastos (S/615,790). Asimismo, durante el segundo semestre se aprobó la incorporación de bonos extraordinarios (S/13,000).

Además, se incorpora (S/1,524,974) a la fuente de financiamiento recursos ordinarios mediante la Resolución de Secretaría General N° 089-2022-MINEDU, en el que se aprobó la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado “Compromisos de Desempeño ESFA 2022”.

Así también, en el segundo semestre del año fiscal se declaró saldo de libre disponibilidad por (S/22,332.00) de las genéricas de gasto 2.1, 2.3 y 2.6.

Por otro lado, con respecto a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la variación fue de un 68% justificado en la incorporación del saldo de balance durante el primer semestre del año fiscal 2022 por un importe de (S/ 371,388)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PIM	% VARIACIÓN
1. RECURSOS ORDINARIOS	5,439,297	2,440,230	7,879,527	45%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	542,269	371,388	913,657	68%
<b>Total general</b>	<b>5,981,566</b>	<b>2,811,618</b>	<b>8,793,184</b>	<b>113%</b>

La Unidad Ejecutora contó con un Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos por el monto de S/542,269 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados incorporando el saldo de balance por el importe de S/371,388 durante el primer semestre del ejercicio 2022, resultando un PIM de S/913,657.

En la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, al 31 de diciembre del año fiscal 2022 el PIM de ingresos reflejó una variación con respecto al PIA del año fiscal 2022, incrementándose en un 68%. Asimismo, la recaudación de ingresos alcanzó por toda Fuente de Financiamiento el monto de S/780,455 en venta de bienes y servicios, S/19,720 otros ingresos y el financiamiento por la incorporación del saldo de balance 2021 por el importe de S/371,338.

## 1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Como Escuela Superior de Formación Artística (ESFA), estamos vinculadas a indicadores priorizados del Sector Educación, motivo por el cual estamos alineados a los objetivos estratégicos descritos en la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI.

- OEI.02: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)

Indicador: Tasa de transición a educación superior

- OEI.06: Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo

Indicador: Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados



**Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	2					
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	4	3,032,075	100 %	100 %	100 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	5	3	4,558,889	100 %	100 %	100 %
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	6					
AEI.06.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6	1	1,046,673	100 %	100 %	100 %
	<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>8,637,637</b>			

Estos objetivos estratégicos nos conducen a brindar a los estudiantes un adecuado desarrollo estudiantil, realizar un efectivo proceso de formación académica y realizar una adecuada gestión institucional. Con la finalidad de contribuir a la mejora del servicio educativo superior artístico para potenciar los resultados en: 1) empleabilidad, 2) generación de conocimiento



y 3) desarrollo cultural; contribuyendo así al desarrollo sostenible y competitividad de los/las estudiantes. Para el caso de las ocho actividades operativas, se realizó una ejecución física al 100% hacia el cierre del año fiscal 2022, cumpliendo y superando los objetivos y acciones planteadas respecto a las actividades de gestión (OEI.06) y de formación académica (OEI.02).

Asimismo, se ejecutó el 98% del presupuesto respecto al PIM. Siendo el 99% devengado en Recursos Ordinarios; y 94% en Recursos Directamente Recaudados.

El presupuesto total de la Escuela está destinado para la función Educación, para el cual se ejecutó S/8'637,637 (ver Tabla N° 4), se logró la meta de 100% de ejecución anual física. Del presupuesto institucional modificado, el 30% para locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad, 23% se destinó al pago de remuneraciones y CAS, el 12% alquiler de locales institucionales, 4.73% para el servicio de seguridad y vigilancia, 4.12% servicio de limpieza e higiene, bienes y servicios, 3.62% servicio de mantenimiento, 2.83% servicios básicos, el 1% para otros gastos y el 9% a la adquisición de activos no financieros, por toda fuente de financiamiento, entre otros.

**Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	8	8,637,637	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	8	8,637,637			

## 2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

### 2.1. Nivel de ejecución del POI

Mediante Resolución Ministerial N° 072-2022-MINEDU de fecha 03 de febrero 2022 aprueba el POI anual consensado con el PIA, en el cual se programaron seis actividades operativas: (1) Conducción y orientación superior, (2) Gestión administrativa, (3) Desarrollo de la formación de docentes y artistas, (4) Difusión cultural, (5) Extensión y proyección social y (6) Investigación artística y pedagógica. Cuyo cumplimiento de la ejecución de la meta física al finalizar el año fiscal 2022 fue del 100%.

La capacidad financiera y la capacidad operativa no se encuentran alineadas por eso solicitamos demandas adicionales de gasto que nos permitan dar cumplimiento a la programación del Plan Operativo Institucional. Requiere una mejor asignación de recursos para impulsar la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación, tales como: infraestructura, equipamiento, profesionales especializados y de soporte, tecnología, entre otros.

### 2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Durante el año fiscal 2022 no se modificó ninguna de las actividades operativas formuladas del Plan Operativo Institucional para el año 2022 en ENSAD, debido a que se mantienen la formulación de los diversos programas establecidos dentro del POI, para las actividades operativas.

Así mismo, se estableció que las actividades operativas del POI 2022 están relacionadas a viabilizar 08 AEI, manteniéndose las metas físicas definidas con este fin, logrando un 98.2% de ejecución financiera y un 100% de las metas físicas establecida.



### 2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

La Unidad Ejecutora 123 Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, como centro de costo (Tabla N° 4), contó con 8 Actividades Operativas al cierre del año fiscal 2022, cada cual con un responsable de meta presupuestal.

**Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	8	8,637,637	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	8	8,637,637			

A continuación, se realizará el análisis de la 08 Actividades Operativa, que contribuyen al proceso formativo integral: Desarrolla distintos aspectos, entre los cuales destacan: 1) el proceso formativo, 2) el desempeño de los docentes y 3) la gestión y el soporte institucional. Asimismo, involucra las acciones de proyección social y el vínculo de las instituciones educativas con su entorno y ámbito de acción.

#### 1. AOI00163600006 DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONALDIRECCIÓN GENERAL

Como las más alta autoridad ejecutiva y responsable de la UE 123, tiene bajo su responsabilidad, la dirección, conducción y gestión de la ENSAD en todos sus ámbitos.

##### SECRETARIA GENERAL:

- Contribución con el cumplimiento de los fines y funciones de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” regulados por los artículos 7º y 8 del Estatuto ENSAD aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG.
- Se realizaron las gestiones para la implementación de la plataforma E-SINAD siendo la ENSAD considerada como parte del grupo piloto.

##### ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITE DOCUMENTARIO:

- Cantidad de consultas atendidas: 82
- 72 resoluciones Directorales notificadas y derivadas para publicidad.
- Cantidad de reclamaciones atendidas (Libro de Reclamaciones): 0
- Cantidad de documentos ingresados y derivados: 644
- Cantidad de documentos derivados y atendidos: 178

##### ASESORÍA JURÍDICA:

- Elaboración, revisión y validación del Convenio de Cooperación entre la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” y Ópalo Grupo de Teatro.
- Elaboración, revisión y validación del Convenio Específico entre la ENSAD y la Alianza Francesa de Lima.
- Elaboración, Revisión y Validación del Convenio de Cooperación entre la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” y Teatro Globos al Viento.



### **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:**

Para el segundo semestre del año fiscal 2022, la Oficina de Planificación y Presupuesto realizó las siguientes gestiones:

- Incorporación de nuevos presupuestos, CdD ESFA 2022 cuyo monto transferido fue de S/.1524,974.00, bono extraordinario para el personal CAS en atención al Decreto de Urgencia N°026-2022. S/.4,200.00 y bono excepcional de S/550 en el marco del Decreto Supremo N°307-2022-EF por el importe de S/.8,800.00.
- Transferencia a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la absorción de saldos de libre disponibilidad por S/.22,332.00(saldo de planilla 2.1, servicios básicos y planilla CAS).
- Actualización del seguimiento y reprogramación mensualizado de las actividades operativas del POI 2022 en el aplicativo CEPLAN.
- Aprobación de 555 certificados de crédito presupuestales por toda fuente de financiamiento.
- Correspondiente a las modificaciones presupuestales de gasto por documento en el periodo del segundo semestre de 21 resoluciones, entre ellas de Tipo 001 (transferencia de partidas entre pliegos), tipo 003 (créditos presupuestales y anulaciones dentro de la unidad ejecutora), tipo 004 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras).
- Actualización del seguimiento mensual a las actividades operativas del POI 2022, su ejecución y certificación en el aplicativo SISPLAN.

### **OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL:**

- Mejora en los formatos de comunicación y publicaciones a través de las plataformas digitales de la ENSAD (mailing y redes sociales)
- Mejora del alcance se seguidores en las cuentas principales (redes sociales) de la ENSAD.
- Mejora en el posicionamiento de búsqueda de la plataforma web de la ENSAD a través de los buscadores en línea ([www.ensad.edu.pe](http://www.ensad.edu.pe)).
- Mejora en la calidad del registro gráfico, fotográfico y audiovisual empleado en la difusión desde nuestras plataformas digitales y prensa.
- Cumplimiento de la Meta PUR asignada a la Oficina de Imagen Institucional.

### **DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:**

- Se realizaron 126 orientaciones psicopedagógicas para estudiantes de las 3 carreras.
- Se han atendido 33 casos atendidos, 11 evaluaciones psicológicas a estudiantes. 9 reuniones de soporte a familiares. 4 talleres psicoeducativos.
- 118 estudiantes en programa de tutoría. Creación de la Guía de tutoría. Se diseñaron las sesiones de tutoría para los años I y II de las 3 carreras.
- Se recibió resultados de la encuesta de estereotipos de género dirigido a estudiantes y personal administrativo y docente, fueron analizados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y concluyó que el 6.94% de los y las servidoras poseen estereotipos de género. Asimismo, hicieron recomendaciones para la implementación del mecanismo para la implementación de enfoque de género.
- Se llevó a cabo 01 campaña preventiva coordinada con el CEM de San Isidro: "Frena la violencia, haz la diferencia" en las 2 sedes: Roma y Miraflores. 4 charlas preventivas. Se implementó el Comité de Defensa del estudiante 2022 al 2024.



- 2 talleres para personal administrativo de 8 horas con 38 participantes entre personal directivo y administrativo.

#### ÁREA DE INFORMÁTICA:

- Se llevó a cabo el proceso de matrícula para las clases 2022-II
- Ejecución del plan de mantenimiento de equipos informáticos en un 100 % correspondiente al segundo semestre.
- Ejecución del servicio de mantenimiento anual a las impresoras de las principales oficinas.
- Soporte a los sistemas administrativos y financieros, app del MEF.
- Ampliación del ancho de banda de internet a 200 MB dedicados para una navegación óptima.
- Coordinaciones para el cambio de antenas de radio enlace, equipos por la cual llega internet a sede La Cabaña.
- Instalación de los nuevos puntos y puntos ciegos con las cámaras de vigilancia, abarcando el mayor espacio para una buena vigilancia.
- Atención de cada incidencia reportada.
- Adquisición de repuestos y accesorios (discos sólidos, memorias RAM) para repotenciar las computadoras portátiles y de escritorio.

#### ÁREA DE GESTIÓN CULTURAL:

##### Se organizaron talleres de extensión a la comunidad, para niños y jóvenes, pa

- Ciclo Verano 2022: 51 participantes  
Ciclo Regreso a clases 2022: 38 participantes  
Ciclo Primavera 2022: 62 participantes  
TOTAL 151 participantes
- Capacitación para artistas a Nivel Nacional:  
Nuevos Medios: 15 participantes  
Diseño de proyectos culturales: 25 participantes  
Nuevas teatralidades: 65 participantes  
TOTAL 105 participantes
- Capacitación Artística para Docentes de Básica Regular  
Juegos Teatrales y Herramientas Escénicas para docente: 08 participantes.  
TOTAL 08 participantes.

## 2. AOI00163600005 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Órgano de apoyo encargado de conducir los sistemas administrativos de Gestión de Personal, Logística, Patrimonio, Contabilidad y Control Previo, Tesorería y Administración.

- Se formuló documentos de control de gastos y seguimiento de atención de Recursos Logísticos, Gestión de Personal cumpliendo al 100%
- Debido a los diferentes procesos de gestión Administrativo se retomó al trabajo presencial obligatorio al 100% en las diferentes oficinas de apoyo administrativo bajo los



protocolos de seguridad personal, para cumplimiento de la gestión administrativa durante el año fiscal 2022.

#### **OFICINA DE PERSONAL**

- Se realizó la elaboración de las planillas de pago cumpliendo al 100%
- Se realizó la actualización de los legajos personales
- Se realizó la elección por parte de los trabajadores del comité Seguridad y Salud en el trabajo
- Se ejecutó el pago de los Bonos extraordinarios para el régimen CAS 1057
- Se realizó el proceso de incorporación de docentes y servidores civiles para seleccionar a las personas idóneas al perfil del puesto sobre la base del mérito, competencia y transparencia.
- Se brindó la inducción "Gestión de Personas y Gestión de compensaciones" a los docentes nuevo.

#### **OFICINA DE LOGÍSTICA**

- Se cumplieron de acuerdo con la programación, preparación, coordinación y ejecución de los procedimientos de contratación pública de acuerdo con normatividad vigente.
- Atención al 100% los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las áreas usuarias
- Se actualizo mediante RD N°057-2022 UE ENSAD/DG modificación de los lineamientos y criterios para el requerimiento y contratación de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o menores a 8 UIT.
- Se consolido las necesidades d ellos Órganos de la ENSAD, así como formular y ejecutar el Plan Anual de Contrataciones de acuerdo con las normas vigentes.
- Se proporciono y superviso los servicios generales referidos a seguridad y vigilancia, limpieza y otros de similar naturaleza.
- Se administro la impresión y distribución de materiales a solicitud d ellos Órganos de la ENSAD

#### **OFICINA DE PATRIMONIO**

- Se realizo los registro, control y actualización de bienes patrimoniales de la ENSAD.
- Se mantiene actualizado el MARGESI de Bienes, Muebles y Enseres de la ENSAD.
- Se efectuó la codificación y rotulación d ellos bienes muebles de las sedes de la ENSAD.
- Se efectúa el proceso de inventario como facilitador, apoyando en la ubicación e identificación de los bienes.
- Se coordino la contratación de Seguros para los bienes patrimoniales de la ENSAD, así como supervisar la ejecución de los contratos respectivos.
- Se llevo el control de Altas y Bajas de los Bienes del Activo Fijo de la ENSAD.

#### **OFICINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO**

- Se cumplió con los registros y formulación de los Estados Financieros mensuales.
- Se realizo la elaboración del Estado de Ejecución Financiera de los ingresos y gastos.
- Se cumplió mediante Directiva N°003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades de Sector Publico"; se presentó el primer avance al tercer y cuarto trimestre de acuerdo con la programación inicial al comité del pliego Minedu.



- Se realizo los arqueos de caja chica programados y inopinados.
- Se realizo las fases de devengados y contabilización de planillas, órdenes de compra y de servicios cumpliendo al semestre 2022
- Se cumplió con remitir la información de la Transferencia de Gestión ante la Contraloría General de la Republica.
- Se efectuó la Conciliación de las cuentas de enlace, transferencias recibidas y otorgadas con el Tesoro Público, entidades públicas, información complementaria.
- Se Efectuó la Conciliación de los Modulo Instrumento Financiero MIF ante el Minedu mensualmente.
- Se cumplió con la revisión y fiscalización de los documentos de ingresos y gastos y su registro en los sistemas SIAF y Siga (comprobantes de pago, ingresos).

#### **OFICINA DE TESORERÍA**

- Se cumplió los giros y pagos de Remuneraciones y sus Retenciones en los plazos establecidos por el MEF, Bco. Nación, SUNAT, AFP, EsSalud y Tesoro Público del MEF.
- Se cumplió los giros y pagos de bienes y servicios y sus retenciones tributarias en los plazos establecidos según contrato y por la SUNAT.
- Se llevo la Conciliación Bancaria de recaudación de los pagos efectuados por el alumno y usuarios por medio virtual y transferir a la CUT-TP MEF.
- Se cumplió con la rendición de cuentas con los documentos fuentes en los plazos establecidos de control interno y sistema de Contabilidad y Contraloría
- Se informo y cumplió los pagos según cronograma Tributaria-SUNAT (PDT).

### **3 AOI0016360002 FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS EN TEATRO**

Aborda diversos factores que influyen en el tránsito hacia el servicio de educación superior de formación artística: 1) brinda información y promueve servicios de orientación vocacional para una mejor toma de decisiones, 2) desarrolla mecanismos para la identificación de competencias y 3) promueve los servicios de apoyo al estudiante, incluyendo la provisión de becas

- ✓ ESTUDIANTES MATRICULADOS 2022-II: Total 486
  - Carrera Profesional Actuación: 354
  - Carrera Profesional Diseño Escenográfico: 21
  - Carrera Profesional Educación Artística: 111
  - ESTUDIANTES MATRICULADOS 2022-I: Total 550
    - Carrera Profesional Actuación: 407
    - Carrera Profesional Diseño Escenográfico: 25
    - Carrera Profesional Educación Artística: 118
- Lograr programar y ejecutar el 100% de la currícula de manera semi presencial, aún a pesar de las carencias de infraestructura, de equipos y de presupuesto.
- Continuar con el nuevo plan de estudios, el 2022 corresponde al segundo año de implementación, desplazando de manera progresiva al anterior, que data del 2011 y teniendo 10 años de antigüedad no sólo contraviene las disposiciones de la actual Ley Universitaria, sino que también está desfasada de la realidad artística y laboral.
- Lograr la equidad y la transparencia en la contratación de docentes locadores.
- Mejorar la oferta educativa.



- Lograr un trabajo sistémico que poco a poco va ordenando los procesos al interior de la dirección, así como ir cubriendo los vacíos procedimentales y normativos.
- Lograr un incremento paulatino de graduados y licenciados.

#### **4 AOI0016360003 PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ESPECTÁCULOS CULTURALES ORIENTADOS A LA COMUNIDAD**

- Convenio Fullbright Perú con la embajada de EEUU: Se realizó la contratación del servicio por hospedaje y alimentación y la embajada cubrió los pasajes y honorarios del ponente Carlos Morton de la Universidad de Texas, cuyo objetivo fue capacitar en Dramaturgia Creativa a 20 estudiantes de las tres carreras de Formación Profesional ENSAD. Participación estudiantil: 13 estudiantes participantes de la ENSAD.
- Encuentro Teórico Teatral Internacional ETTIEN 2022: Generar un espacio de dialogo entre artistas investigadores y académicos en el campo del arte y la cultura del Perú y del mundo sobre las diferentes configuraciones que ha adquirido el arte como consecuencia de la coyuntura actual. Desarrollado en el mes de octubre, en el participaron 215 estudiantes participantes de las tres carreras profesionales de la ENSAD.
- Feria Internacional del Libro 2022: Desarrollar en conjunto actividades dentro de espacios temporales de intercambio y expresión cultural para el desarrollo en conjunto de actividades artístico-culturales con fines educativos. Se desarrolló del 22 de Julio al 07 de agosto del 2022 Participación estudiantil: 12 estudiantes.
- Programa ESPECTEATRO: Se realizó la presentación virtual a tres instituciones públicas de la EBR promovida por la Embajada de EE. UU. Realizar presentaciones en colegios emblemáticos a nivel nacional de manera gratuita. acercando a la EBR al lenguaje teatral. Participación estudiantil: 18 estudiantes de las carreras de Educación Artística y Diseño Escenográfico, obteniendo un público de 1145 estudiantes de la EBR.
- Obra EL MISANTROPO: Obra teatral presentada en convenio con la Alianza Francesa de Lima y Éxodo. Insertar estudiantes de la carrera de actuación en montajes profesionales. Participación estudiantil: 3 estudiantes de la carrera de actuación
- Prácticas escénicas Pre Profesionales: Realización de 5 montajes, 3 clásicos y 2 contemporáneos, correspondientes a la malla curricular de la carrera de actuación de estudiantes del 3ª y 4ª año de la carrera en conjunto con la Dirección Académica. Ejecutando los montajes contemporáneos de manera descentralizada y los clásicos en el Teatro Roma ENSAD. Participación Estudiantil: 81 estudiantes de la carrera de actuación y diseño escenográfico.
- Se generó tres (03) convenios; con la Alianza Francesa de Lima, con la Embajada de EE. UU. y con la Municipalidad de Lima.

#### **5. AOI00163600001 FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA**

La ENSAD realiza cursos de capacitación, formación, actualización y extensión para la comunidad ENSAD y el público en general. Para este periodo realizo la PRE ENSAD, talleres a la comunidad ENSAD en coordinación con la oficina de Gestión Cultural y la contratación de asesores de tesis para la obtención del título profesional, bajo la supervisión de la Dirección Académica.

#### **6. AOI00163600004 FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA**



## 6.1 FONDO EDITORIAL

Participación del Fondo Editorial ENSAD en la Feria Internacional del Libro FIL Lima 2022 en el mes de agosto.

Se obtuvo los siguientes resultados:

- En la Feria Internacional del Libro de Lima, se vendieron en total S/ 10660.

- Además, realizaron dos (02) actividades con el propósito de visibilizar el contenido editorial y la producción de conocimiento que realiza ENSAD.

Conversatorio sobre el libro “Estela Luna: nueve obras de teatro sobre el inicio y el fin del mundo”, realizado el sábado 06 de agosto.

Conversatorio sobre el libro “Artistas-investigadoras/es y producción de conocimiento desde la escena: Una filosofía de la praxis teatral. Tomo II”, realizado el sábado 6 de agosto.

Publicaciones físicas:

- Entre fuegos “Dramaturgia peruana del periodo de subversión armada y antisubversión”
- Artistas-investigadoras/es y producción de conocimiento desde la escena: Una filosofía de la praxis teatral. Tomo III
- Dramaturgia Joven III

Publicaciones virtuales:

- Revista Estudio Teatro (primer bloque): reseñas  
<https://www.ensad.edu.pe/estudioteatro/estudio-teatro-no-6/>
- Revista Estudio Teatro (segundo bloque): artículos  
<https://www.ensad.edu.pe/estudioteatro/estudio-teatro-no-6/>
- Libro 4.o Encuentro Teórico Teatral Internacional ENSAD  
[https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/Dossier\\_Ettien\\_web.pdf](https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/Dossier_Ettien_web.pdf)
- Dramaturgia joven IV: [https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/dram-joven-IV\\_cuerpo\\_web.pdf](https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/dram-joven-IV_cuerpo_web.pdf)
- Teatro para la escuela III: <https://www.ensad.edu.pe/quienes-somos/direccion-de-investigacion/teatroparalaescuela/teatro-para-la-escuela-iii/>
- Guía de Investigación de la carrera profesional de Actuación:  
[https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/Guia-de-investigacion\\_Actuacion\\_web.pdf](https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/Guia-de-investigacion_Actuacion_web.pdf)
- Guía de Investigación de la carrera profesional de Diseño Escenográfico:  
[https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/Guia-de-investigacion\\_Disenio-Escenografico\\_WEB.pdf](https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/Guia-de-investigacion_Disenio-Escenografico_WEB.pdf)
- Guía de Investigación de la carrera profesional de Educación Artística:  
[https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/Guia-de-investigacion\\_Educacion\\_Artistica\\_web.pdf](https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/Guia-de-investigacion_Educacion_Artistica_web.pdf)

## 6.2 COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Círculo de Investigación de Formación Artística: Las ocho sesiones del Círculo de Investigación se realizaron con éxito: se contó con la participación de quince (15) destacados ponentes de la escena local representada por los docentes e investigadores ENSAD, así como siete (07) destacados investigadores internacionales de la Universidad



de Buenos Aires (UBA). Asimismo, gracias a la cooperación ENSAD-UBA, se pudo transmitir las 3 últimas sesiones de los Círculos de Investigación por el canal de YouTube de la IAE-UBA, lo cual contribuyó a difundir la investigación de nuestra institución, así como a obtener visibilidad sobre esta actividad a nivel internacional.

- La alianza entre ENSAD-UBA, contribuye a fortalecer la unión y difusión del quehacer de las artes escénicas en el Perú. La comunidad ENSAD logra vincular a sus estudiantes y docentes con Investigadores(as) internacionales.
- En líneas generales, los profesores que participaron del PAI durante los ciclos 2022 - I y 2022-II consideran que el programa es útil para el desarrollo de las competencias de los cursos vinculados al PAI y que es importante que esta clase de programas existan y que deben ser constantes a lo largo de toda la formación. Promueve e incentiva la investigación de los y las estudiantes, así como el desarrollo de las herramientas respectivas para hacerlo. Familiariza a los estudiantes con la aplicación de conceptos comunes a los trabajos de investigación, como marco teórico, fuente, resumen, hipótesis, lo que ha permitido a los profesores abordar estos con especial énfasis en sus cursos. Habituar a los estudiantes a la investigación académica, a la consulta de fuentes y a la elaboración de su pensamiento creativo de manera escrita. La aplicación del PAI en cursos en los que normalmente no se producen textos escritos fomenta esta práctica. El PAI ha permitido generar documentos de los y las estudiantes para su publicación en el repositorio institucional.
- Las ocho sesiones del Círculo de Investigación se realizaron con éxito: se contó con la participación de 15 destacados ponentes de la escena local representada por los docentes e investigadores ENSAD, así como 07 destacados investigadores internacionales de la UBA. Asimismo, gracias a la cooperación ENSADUBA, se pudo transmitir las 3 últimas sesiones de los Círculos de Investigación por el canal de YouTube de la IAE-UBA, lo cual contribuyó a difundir la investigación de nuestra institución, así como a obtener visibilidad sobre esta actividad a nivel internacional. Adicionalmente, el público que se conectó a estas sesiones fue de distintos países y ciudades, lo cual enriqueció el diálogo. La alianza entre ENSAD-UBA contribuye a fortalecer la unión y difusión del quehacer de las artes escénicas en el Perú. La comunidad ENSAD logra vincular a sus estudiantes y docentes con Investigadores(as) internacionales.
- Se generó un espacio de encuentro y exhibición de los trabajos escénicos desarrollados como parte del trabajo de investigación de los/las egresados(as) de los años 2020 y 2021 de la carrera de actuación de Ensad.

7. AOI00163600007 ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (00001)

- Cumplimiento con la adquisición y entrega oportuna de los insumos de protección como mascarillas a 650 beneficiarios de comunidad estudiantil ENSAD.

8. AOI00163600008 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ Del presupuesto otorgado, la Dirección Académica accedió al 32% equivalente al S/488,700.00 de los cuales se destinó para la adquisición de activos el 19%, con mayor incidencia en la adquisición de equipos informáticos, mobiliarios y equipos de telecomunicaciones. De esta manera se logró implementar las oficinas, aulas académicas y sala de grabaciones. Así mismo, se destinó el 5% en procesamiento de



datos, como la renovación de la biblioteca virtual JSTORE, renovación de la plataforma académica Q10, servicio del repositorio digital para la revista científica, desarrollo de software para el proceso de matrícula, renovación de aulas virtuales, entre otros, el 4% en locaciones como el servicio de diagnóstico situacional del archivo e implementación del sistema y ejecución de procesos técnicos archivo, entre otros.

Después continua, la Oficina de Administración con 19% con el mantenimiento de las instalaciones y equipos, el 14.35% la Dirección de Investigación para la implementación del laboratorio y Dirección General 10.29% en la adquisición de activos y contratación de locadores.

- ✓ Realización de talleres dirigidos a estudiantes, egresados, artistas a nivel nacional, docentes, directiva y personal, los cuales tuvieron un total de 410 asistentes. Los talleres en los que se evidenció mayor número de asistentes son: "MÁSTER CLASS DIRIGIDO A EGRESADOS", en dicho taller se contó con 114 asistentes, en el que se trabajaron diversos temas, dentro de los principales: Producción y gestión escénica, Dirección escénica, Video arte, entre otros. Asimismo, el taller denominado: "CONFERENCIA "DIRECCIÓN PARA ACTORES Y ACTRICES"", tuvo un alcance de 52 asistentes, en el que se contó con la presentación de la ponente María Teresa Zúñiga Norero, quien es una emblemática dramaturga latinoamericana. Taller de MARCA PERSONAL con 40 asistentes, los dos primeros organizados Por Gestión Cultural y el tercero por Bienestar Estudiantil. En relación con los docentes se capacitaron 43 docentes.
- ✓ Con la finalidad de realizar una adecuada gestión institucional se incorporó servicios especializados: instrumentos de gestión, evaluación docente, gestión académica, en líneas de investigación, médico ocupacional, servicio de diagnóstico y elaboración del plan de trabajo para medidas de inclusión y elaboración de guías de investigación.

### 3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución POI

Asimismo, se presentan las medidas para mejorar la ejecución del POI por meta presupuestal:

#### 1. AOI00163600006 DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN GENERAL

Ante la situación de no realizar el trabajo presencial, se optó por las sesiones virtuales, mesas de trabajo remotas, y entre otras haciendo de aliado a la tecnología.

Permanente sensibilización respecto al cumplimiento de los objetivos de la implementación del Sistema de Control Interno regulados por el artículo 4º la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y modificatorias

Los financiamientos adicionales fueron clave para el cumplimiento a las actividades programadas del año fiscal 2022. el equipamiento de las oficinas y/o áreas, biblioteca, servicios de terceros, mantenimiento, talleres académicos, entre otros

#### 2. AOI00163600005 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Para la continuidad a los procesos de gestión administrativa seguir con la adopción de nuevas tecnologías digitales buscando una eficiente operacionalidad en el marco del proceso de transformación digital, y adaptación a las nuevas implementaciones que se vienen para un mejor control y evaluación de indicadores que actualmente vienen solicitando nuestro pliego rector MINEDU.



#### **4. AOI0016360002 FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS EN TEATRO**

Contamos con una plataforma educativa estándar (Q10 adquirida en la anterior gestión, cuando la educación era exclusivamente presencial y que tampoco se usó como se debía), esta requiere algunas personalizaciones y mejoras (Promedio ponderado, acceso a la matrícula según grupo, turno, carrera, anuncios y recordatorios para los estudiantes, entre otros) para una mejor desarrollo de los procesos académicos, para atender con más eficiencia a nuestros estudiantes y para mejorar la comunicación con la comunidad estudiantil.

Convenios Interinstitucionales:

- ✓ IEP La Familia Universal
- ✓ IE Lorenzo Alcalá Pomaza
- ✓ IE Virgen María Madre de los Niños
- ✓ IE Santa Rosa N.6094
- ✓ IE Libertador Simón Bolívar
- ✓ Santa Rosa N.020
- ✓ IEP San Patricio
- ✓ IEP Círculo UNI
- ✓ IEP María de la Providencia
- ✓ IEP Santísima Virgen de las Mercedes
- ✓ IE Monitor Huáscar
- ✓ IE Virgen del Morro Solar
- ✓ Asociación Kusy Kawsay
- ✓ IE Kurt Lewin
- ✓ IEP Universia
- ✓ Palosanto Teatro
- ✓ Alianza Francesa

#### **AOI00163600003 PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ESPECTÁCULOS CULTURALES ORIENTADOS A LA COMUNIDAD**

Como mejora para los próximos periodos es que se dé prioridad a la gestión de convenios con instituciones públicas y privadas para el beneficio de los estudiantes de las tres carreras de la ENSAD, ejecutando sus prácticas preprofesionales en ellas, así mismo generando una red de aliados.

- ✓ Realizar 03 montajes pertenecientes a las prácticas preprofesionales para los ciclos VIII y X ciclo. Integrar a los estudiantes de III año de la carrera de Diseño Escenográfico en los proyectos de Especteatro. Gestionar convenios para las prácticas preprofesionales para el X ciclo, participando 11 estudiantes.
- ✓ Realizar 5 montajes pertenecientes a las prácticas preprofesionales para los ciclos VI y VIII de la Carrera de Actuación, participando 149 estudiantes
- ✓ Realización de las prácticas preprofesionales para los estudiantes de 4to y 5to año de la Carrera de Educación Artística

Las temáticas presentadas en las prácticas escénicas 2022 de las carreras de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación y mención Diseño Escenográfico:

- ASI QUE PASEN CINCO AÑOS, 707 asistentes en la Sala de Teatro Roma
- FRAGMENTOS, 602 asistentes en la Plazuela Rosa Mercedes Ayarza.
- BRUJAS DE SALEM, 807 asistentes en la Sala de Teatro Roma



- AISLAMIENTO, 286 persona en la Casona Barranco
- GAVIOTA, 421 asistentes en la sala alternativa del Teatro Roma ENSAD
- ✓ Reposición de la obra “NUESTROS CUERPOS SIN MEMORIA” Festival: TEMPORADA ALTA en convenio con LA ALIANZA FRANCESA, con la participación de 05 estudiantes y asistencia del público de 420 personas.
- ✓ FERIA DE BELLAVISTA Actividad: En convenio con la Municipalidad de Bellavista. Venta de libros, Conversatorios, presentaciones de libros y obras de teatro (virtuales y presenciales), asistencia de público en total: 1,255 personas
- ✓ ESPECTEATRO – Teatro desde casa. Participaron 18 estudiantes de las carreras de educación artística y diseño escenográfico y 11045 espectadores.
- ✓ Obra Teatral: SURTE, El sonido de los sueños. Actividad: En coproducción con AIBAL. 1,195 personas asistentes para las 02 temporadas.
- ✓ Obra Teatral: “EL MISANTROPO” Actividad: En coproducción con LA ALIANZA FRANCESA
- ✓ FULLBRIGTH Taller de DRAMATURGIA CREATIVA se capacitaron 20 estudiantes y fortalecer lazos con la Embajada de Estados Unidos, entidad promotora del programa.

IV ENCUENTRO TEÓRICO TEATRAL INTERNACIONAL ENSAD – ETTIEN, a cuarta edición del Encuentro Teórico Teatral Internacional ENSAD, ETTIEN 2022 “Prácticas artística híbridas y esfera pública” está organizada por la Dirección de producción y actividades académicas y articulada con la Dirección de investigación de la ENSAD, la cual busca constituirse como un espacio de diálogo entre artistas investigadores(as) y académicos(as) en el campo del arte y la cultura del Perú y del mundo con relación a las diferentes construcciones artísticas y teóricas que han surgido de la imposibilidad de encontrarnos en los edificios teatrales o espacios alternativos a raíz de la pandemia originada por el COVID 19. Algunas de las características de las construcciones mencionadas, seguramente, modificarán también las experiencias del encuentro de cuerpos presentes y reconfigurarán la escena contemporánea aun cuando la pandemia haya sido superada. Por lo mismo, es importante generar espacios de diálogo que nos permitan conocer y sistematizar las experiencias actuales y los pensamientos que han surgido en torno a estas. Con la participación: Juan Ignacio Vallejos (Argentina - UBA), Didanwy Kent (México - UNAM), Davide Carnevali (España), Jorge Dubatti (Argentina -UBA) y Felisa de Blas, asistiendo 1536 participantes a las conferencias magistrales, mesas de expertos, muestras escénicas, talleres, presentación de libros, entre otros.

- ✓ Convenios Interinstitucionales:
  - Convenio con la Alianza francesa de Lima y la ENSATT de Lyon
  - Convenio con el Centro Cultural de España
  - Convenio con la Municipalidad de Bellavista
  - Convenio con la Municipalidad de Lima – Teatro Municipal de Lima

## 5. AOI00163600001 FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

Contar con las plazas necesarias de docentes (actualmente solo tenemos 23 por concurso anual y 1 plaza nombrada) para atender nuestra población estudiantil, toda vez que la mitad de los docentes deben ser contratados en modalidad de terceros con recursos directamente recaudados, siendo esta una escuela nacional que debe ofrecer gratuidad de enseñanza.



## **6. AOI00163600004 FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA**

En el año fiscal 2022 la ENSAD participo en ferias como: Feria del Libro de Bellavista Venta de 77 libros y 10 revistas del Fondo Editorial, lo que representó S/1660. Feria del Libro de Lima, se vendieron 510 libros y 45 revistas del Fondo Editorial, lo que representó S/ 10650. Feria del libro Los Olivos Venta de 33 libros y 8 revistas, lo que representó S/ 740, Organización de la Primera Feria del Libro Teatral ENSAD, venta de 137 libros y 18 revistas, lo que representó S/ 308.

Implementación de la Gestión por procesos y herramientas para cuantificar y sistematizar cada proceso y actividad del Fondo Editorial de la Dirección de Investigación.

Otros de los puntos de mejora es la preparación de un cronograma que delimite las intervenciones del autor con plazos específicos.

## **7. AOI00163600007 ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (00001)**

La Adquisición de Implementos para Protección Personal (EPP) en el Marco de la Emergencia Nacional para la Prevención del COVID-19", por la causal de Situación de Emergencia se provisionó a los estudiantes, docentes y personal administrativo con mascarillas.

## **8. DIRECCIÓN ACADÉMICA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

En el año fiscal 2022 se ha cumplido con el 91% de compromisos de desempeño solicitados, siendo el monto total otorgado en el año fiscal 2022 de 1,524,974.00 soles, del cual se ejecutó 1,481,177.64, representándose en un 97.13% de ejecución de recursos transferidos en el Plan de Uso de Recursos. Cabe resaltar que, esta herramienta de financiamiento por desempeño ha sido de vital importancia para la ENSAD puesto que el presupuesto institucional es reducido y no va acorde con la capacidad operativa de la escuela.

### **4. Conclusiones**

Al término del año fiscal 2022, el PIA de S/5,981,566 se obtuvo un crecimiento a S/8,793,184, lo cual permitió aprovisionar las actividades operativas de la ENSAD y dar cumplimiento a la programación del POI 2022.

### **5. Recomendaciones**

- Impulsar la creación de la Ley para las ESFA. De esta manera, contaríamos con nuestro marco normativo propio y regulador.
- Es relevante, el otorgamiento de un mayor financiamiento acorde a nuestra capacidad operativa real para brindar una formación integral acorde a las necesidades sociales, culturales y productivas del país

### **Anexos**

- ✓ Reporte de seguimiento del POI



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 10 - EDUCACION
PLIEGO : 010 - M. DE EDUCACION
UE: 001636 - M.E. - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

Table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA, NIVEL DE PRIORIDAD, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE., FISCICO (Ene-Dic), AVANCE ACUMULADO, AVANCE % ACUMULADO, FINANCIERO (Ene-Dic), AVANCE ACUMULADO. Rows include various educational programs and their financial/physical progress.

Summary table with 2 columns: Metric (e.g., PROMEDIO DE EJECUCION FISICA (%), MEDIANA DEI AV% DEL POI) and Value (e.g., 100.0, 100.0).



Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas fisicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACION: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
(iii) La columna AVANCE ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACION: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)\*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)\*100 de cada mes. Mostrará 'S.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
(iv) La sigla 'S.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
(v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
Motivo: Soy el autor del documento
(vi) Las cifras de EJECUCION FISICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
(vii) La cifra de EJECUCION FISICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCION FISICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

Empty text input field for alerts.

Editar Guardar